

ACTA RESOLUCIÓN DE LA II CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES DEL HOSPITAL DE MANISES

Reunida la Comisión de Evaluación en sesión deliberatoria el 15 de marzo de 2017, y priorizando los proyectos en función de los resultados de la valoración realizada siguiendo los criterios de evaluación de solicitudes y concesión de ayudas definidos en las bases de la convocatoria de ayudas, publicada el 15 de julio de 2016.

SE ACUERDA, informar de la **Resolución de Concesión** con la relación de las ayudas concedidas y denegadas (Anexo I).

La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario (Investigador Principal del Hospital de Manises) implica la aceptación de las siguientes normas:

1. La ejecución del proyecto así como de la habilitación de las partidas concedidas, estarán supeditadas a la aprobación del proyecto por parte del Comité Ético de Investigación Biomédica del Hospital La Fe y de la Comisión de Investigación del Hospital de Manises.
2. A los 6 meses de la comunicación de la resolución definitiva de las ayudas, el Investigador Principal deberá remitir a la Unidad de Investigación Clínica del Hospital de Manises un informe de seguimiento del proyecto.
3. A la finalización del estudio, el Investigador Principal deberá remitir una memoria científica y económica a la Unidad de Investigación Clínica del Hospital de Manises; en dicha memoria se deberá incluir los resultados del proyecto así como datos de la presentación a congresos y/o publicación y/o tesis doctoral que se haya generado a partir de esta financiación y la justificación económica de los gastos ejecutados.

El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en la presente resolución otorgará potestad a la Comisión de Evaluación para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación de reintegro, por parte del Investigador Principal, del importe concedido.

Valencia, a 12 de junio de 2017.



D. José María Millán Salvador
Director General IIS La FE



D. Vicente Gil Suay
Director Gerente Hospital Manises

ANEXO I – SOLICITUDES CONCEDIDAS Y DENEGADAS

RESOLUCIÓN DE LA II CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES DEL HOSPITAL DE MANISES

INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROYECTO	PUNTUACIÓN (sobre 20 puntos)	ESTADO	IMPORTE CONCEDIDO
ANTONIO MARTORELL CALATAYUD	EPI-HS: Caracterización del epigenoma de la Hidradenitis supurativa y búsqueda de biomarcadores con valor pronóstico.	17	CONCEDIDA	13.890,00 €
JOSÉ MARCELO GALBIS CARAVAJAL	Análisis molecular de las vías de control inmunológico en el tumor primario de pacientes con carcinoma broncopulmonar.	17	CONCEDIDA	13.890,00 €
ISABEL PICÓN ROIG	Presencia de receptores de Vitamina D en biopsia y su correlación clínico-patológica en Linfomas No-Hodgkin.	14,5	CONCEDIDA	12.220,00 €
GUIDO MAZZINARI	Modificaciones de la presión de distensión transpulmonar con la presión intrabdominal a diferentes niveles de PEEP. Elaboración de una estrategia protectora de ventilación mecánica en cirugía laparoscópica.	14	DENEGADA	
ANTONIO MARTORELL CALATAYUD	MYSKINDIARY: Optimización de la detección de melanoma mediante imagen tridimensional.	13,75	DENEGADA	
ANTONIO MAIQUES GALÁN	Intervención con el Modelo de Atención a Crónicos en Atención Primaria.	13,75	DENEGADA	
ANA ISABEL MARTÍNEZ	Valoración del estrés oxidativo en neonatos en función del índice de masa corporal materno.	13,25	DENEGADA	
JUAN RAMÓN DE MOYA ROMERO	Calidad de vida y morbimortalidad en paciente anticoagulado dependientes de modalidad de control y fármaco utilizado.	13	DENEGADA	
EMILIO GONZÁLEZ GARCÍA	Estudio del comportamiento Neurofisiológico en personas con Diferentes hábitos y Estilos de vida, enfocado principalmente a la respuesta y adaptación del organismo ante estímulos externos según la capacidad del manejo de la PROpiocepción. Proyecto NEDEPRO.	11,25	DENEGADA	
JOSÉ MIGUEL ESPARZA MIÑANA	Valoración de la radiofrecuencia pulsada sobre el nervio supraescapular frente a radiofrecuencia pulsada sobre nervio supraescapular y circunflejo en el tratamiento del hombro doloroso.	10,75	DENEGADA	
JOSÉ SALVADOR BARREDA PUCHADES	Estudio PRESEFRA: PREvención SECunadaria de FRACTuras.	8,25	DENEGADA	